

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR – MERCADO

ENTIDAD: Municipio de Albán Cundinamarca

OFICINA: Secretaría General y de Gobierno

OBJETO DE LA SELECCIÓN: ADQUISICION DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL –EPP– PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALBÁN, CUNDINAMARCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.

A. ASPECTOS GENERALES:

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes, como se muestra en la siguiente Tabla:

SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **ADQUISICION DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL –EPP– PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALBÁN, CUNDINAMARCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026**, se encuentra ubicado en el Sector secundario o industrial. El Sector secundario o industrial de la economía agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías. Los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos, como

es el caso de las telas y/o textiles. En el sector secundario se presentan todas las actividades del sector industrial manufacturero.

Dentro del sector secundario también se encuentran actividades como las relacionadas con el sector minero, sector construcción y sector eléctrico, gas y vapor.

El sector secundario en Colombia representa gran parte del crecimiento económico. Su fortaleza principal radica del petróleo, la minería, **la industria textil y de confección**, la industria automovilística o la artesanía. El sector industrial colombiano es uno de los que más aportes económicos le dejan al país.

a) ANALISIS ECONÓMICO

El sector textil perdió en el mundo entre un 20% y un 25% de sus ventas, según la consultora McKinsey, luego de los estragos generados por la pandemia declarada SARS COVID-19. ¹Ha mostrado su reactivación económica al superar cifras pre pandémicas. En 2022, la contribución de la actividad fue de \$11.074 miles de millones de pesos al PIB nacional, mostrando un crecimiento de 17,6% frente a 2021.

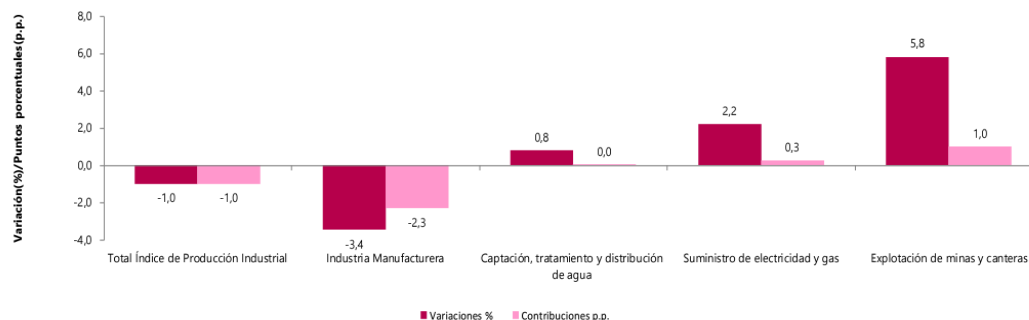
Asimismo, el gasto en moda de los hogares colombianos llegó a \$30,30 billones de pesos, un crecimiento de 9,4% respecto al mismo periodo del 2021, el sistema moda tuvo un buen desempeño en el corrido del 2022, a pesar del incremento en precios y la alta depreciación del tipo de cambio.

Respecto al comercio exterior, las exportaciones de textiles aumentaron 11,7% y las de confecciones 5,0% en 2022, mientras que las importaciones con cifras a noviembre crecieron 20% y 29% en textil y confecciones, respectivamente. Se espera que con la reapertura de la frontera con Venezuela se logren incrementar las ventas externas del sector. Por otra parte, se estima que el mercado de segunda mano continuará tomando fuerza a nivel mundial por la importancia el tema de la sostenibilidad.

¹ <https://www.sectorial.co/textil-y-confecciones>

Sin embargo, el ²Índice de Producción Industrial, el cual es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo y tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero energético, manufacturero, suministro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 dominios industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Mayo (2023 / 2022) Pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial, con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI y SUI.
 Pr: cifras proyectadas

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
 Actualización de año base (de 2016 a 2018).

En mayo de 2023 frente a mayo de 2022, el sector de industria manufacturera presentó una variación negativa de 3,4%. En contraste, los sectores industriales que presentaron variaciones positivas fueron: captación, tratamiento y distribución de agua de 0,8; suministro de electricidad y gas de 2,2% y explotación de minas y canteras de 5,8%.

De las 26 actividades industriales 17 presentaron variaciones negativas restando 3,1 puntos porcentuales a la variación anual y 9 actividades presentaron variaciones positivas contribuyendo con 2,2 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Mayo (2023 / 2022) Pr

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	-1,0	
1000	Elaboración de productos alimenticios	-4,4	-0,7
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-15,1	-0,4
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-10,6	-0,3
1300	Fabricación de productos textiles	-22,1	-0,3
1400	Confección de prendas de vestir	-6,9	-0,2
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-8,6	-0,2
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-10,4	-0,2
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-3,1	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-18,7	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-3,4	-0,1
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-9,8	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-4,2	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	-8,5	-0,1
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-15,9	-0,1
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-6,7	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,4	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-0,5	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2,2	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	2,4	0,0
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	0,8	0,0
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	1,2	0,1
1100	Elaboración de bebidas	3,4	0,3
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	3,5	0,4
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	9,1	0,4
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	3,0	0,4
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	14,3	0,6

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial, con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI y SUI.

Pr: cifras proyectadas

En el periodo junio 2022 - mayo 2023 frente al periodo junio 2021 - mayo 2022 el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 2,3%, los cuatro sectores registraron variaciones positivas.

La Industria manufacturera presentó una variación de 2,6%; suministro de electricidad y gas de 2,4%; explotación de minas y canteras de 1,5% y captación, tratamiento y distribución de agua de 1,2%.

En el periodo junio 2022 - mayo 2023 comparado con el periodo junio 2021 - mayo 2022, de las 26 actividades industriales 19 registraron variaciones positivas contribuyendo con 2,8 puntos porcentuales y 8 actividades presentaron variaciones negativas restando 0,5 puntos porcentuales a la variación doce meses

Gráfico 10. Variación y contribución doce meses del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Junio 2022 – mayo 2023 / junio 2021 – mayo 2022 Pr

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	2,3	
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	3,1	0,4
1100	Elaboración de bebidas	4,1	0,3
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	7,6	0,3
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	2,4	0,2
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	21,4	0,2
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	4,6	0,2
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	2,5	0,2
1400	Confección de prendas de vestir	8,1	0,2
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	16,0	0,2
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	3,6	0,1
1000	Elaboración de productos alimenticios	0,6	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	6,4	0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	1,2	0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	2,3	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	5,0	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	5,6	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	8,3	0,0
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	0,1	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-0,4	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-0,8	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-1,0	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-0,9	0,0
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-3,3	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-3,7	-0,1
1300	Fabricación de productos textiles	-8,8	-0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-2,8	-0,1

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial, con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI y SUI.

Pr: cifras proyectadas

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

²Boletín Técnico.COM-070-PDT-001-f-002 V16. Índice de Producción Industrial (IPI). Mayo 2023. Bogotá, 14 de julio de 2023. Departamento Nacional de Estadística. DANE. COLOMBIA POTENCIA DE VIDA

En Colombia, cerca de 6.500 empresas de la industria textil y de la moda generan en promedio un millón de empleos de manera directa e indirecta, que contribuyen al crecimiento y desarrollo económico del país.

En la industria textil han surgido nuevos retos, el sector no ha terminado de superar la crisis del precio de los materiales y el transporte. Para este último, el índice Harpex para el costo de fletamento de buques portacontenedores sigue siendo casi un 100 % más alto que los niveles observados antes del inicio de la pandemia.

³En cuanto, a los materiales, la invasión a Ucrania provocó preocupantes fluctuaciones de precios durante 2022. Sin embargo, las fibras sintéticas representan casi dos tercios de las fibras textiles

producidas en todo el mundo, especialmente desde la crisis del algodón de 2010/2011. Si bien los precios han bajado gradualmente, la mayoría se han sumado a una nueva normalidad con precios más altos que antes de la pandemia.

El aumento en el costo de los materiales incluso ha afectado la repartición geográfica del abastecimiento internacional. Debido a factores como el escándalo de la población uigur y la inconstancia de la producción ligada a la política de "Covid Cero", los pedidos occidentales se han desplazado del mercado chino hacia países vecinos.

Debido a que los pedidos crecen más en valor que en volumen, los fabricantes ya temen un estancamiento en los volúmenes que continuará incluso cuando los costos de producción disminuyan nuevamente. Este escenario tendría un efecto nocivo sobre su rentabilidad.

³<https://es.fashionnetwork.com/news/Los-retos-de-la-industria-textil-para-2023,1470685.html>

⁴La producción manufacturera del país mostró su recuperación durante el mes de julio. Así lo reveló la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial publicada este lunes por el DANE, en la que se evidenció que el indicador creció un 2 % frente al mismo mes de 2023.

La encuesta, que mide la evolución mensual del sector manufacturero del país a través de variables de producción, ventas o empleo, mostró que, de las 39 actividades industriales representadas por la medición, un total de 22 registraron variaciones positivas en su producción.

"Estos resultados son una muestra de los efectos positivos que está generando el programa de reactivación económica del Gobierno nacional, con enfoque de reindustrialización, ya que las manufacturas representan uno de los sectores más importantes en el camino hacia una economía más sostenible, basada en la ciencia, la tecnología y el conocimiento", indicó el viceministro (e) de Desarrollo Empresarial, Lorenzo Castillo Barvo.

Aunque la producción real en corrido del año se mantiene en terreno negativo con un decrecimiento del 2,9 %, durante el mes de julio se presentó la mejor recuperación en este valor de los últimos 12 meses.

Por otra parte, las ventas de la industria también crecieron en julio un 0,7 %, lo cual representa el segundo mejor comportamiento de los últimos 12 meses en el país.

⁴<https://pe.fashionnetwork.com/news/La-produccion-manufacturera-de-colombia-crece-un-2-,1664739.html>

b) ASPECTOS TÉCNICOS

Históricamente, todas las entidades estatales se ven en la obligación de adquirir dotación para sus funcionarios de planta cuya asignación básica mensual sea inferior a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes. Es de resaltar que la dotación es una prestación social, por lo tanto, el

empleador está en la obligación de suministrarla una vez se cause el derecho, so pena de ser sancionado.

De igual manera, dada la relevancia que ha tomado actualmente el fortalecimiento de la imagen corporativa en el sector público, resulta necesario para la entidad proyectar una imagen institucional uniforme, que le permita a la comunidad, a entidades públicas y privadas, así como al público en general, identificar a los funcionarios de la Alcaldía de Albán Cundinamarca por lo mismo se pretende adquirir camisetitas y camisas con logos institucionales para los funcionarios de planta de la entidad.

c) MARCO NORMATIVO

Dado el proceso de selección y el objeto para contratar, las normas aplicables son:

NORMA REGULATORIA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA
Constitución Política de la República de Colombia	Carta Magna de Colombia
Ley 3 de 1969	Por la cual se ordena el suministro a los trabajadores, de calzado y vestido de labor, y se aclara la Ley 7a. de 1967.
Ley 11 de 1984	Por la cual se reforman algunas normas de los Códigos Sustantivo y Procesal del Trabajo.
Ley 70 de 1988	Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público.
Decreto 1978 de 1989	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Resolución 1409 de 2025	Reglamenta el SG-SST y reafirma la provisión de EPP.
Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional):	Establece las bases para la protección de la salud en el trabajo, incluyendo la provisión de EPP.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con el fin de optimizar los recursos, las empresas del Estado deberán garantizar por medio de la contratación pública, la exploración de proveedores de bienes y servicios que brinden a la organización, seguridad y respaldo económico, calidad en el servicio y precios acordes al mercado, teniendo en cuenta que existen proveedores del sector capaces de generar economías de escala, retados a sostener una mayor ventaja competitiva frente a otros proveedores del mismo sector y frente a los bienes y servicios que se demandan por parte del sector público.

Para el presente proceso, el municipio procedió a solicitar cotización de los elementos requeridos a los proveedores del mercado, en virtud de las solicitudes de cotización que se realizaron presencialmente a personal de la zona y que se encuentra dentro del área de influencia del proyecto, allegaron cotizaciones las siguientes personas naturales y/o jurídicas: **Rincons Art Nit 1003482622-0, Sumimas S.A.S NIT 830.001.338-1 Y Punto Real** los documentos entregados hacen parte integral del presente documento.

Adicionalmente la Entidad realizó la verificación de las condiciones del mercado en cuanto a la adquisición de elementos similares al del presente proceso, tanto en el Municipio de Albán, como en contrataciones realizadas a nivel nacional, mediante consulta de procesos de contratación en el sistema electrónico de contratación SECOP, de lo que se pudo concluir que existe disponibilidad de los bienes, toda vez que existen personas naturales y jurídicas, con ánimo y sin ánimo de lucro, que se dedican a la comercialización de este tipo de elementos, que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la efectiva ejecución del objeto del futuro contrato.

La invitación está dirigida a empresas y personas naturales facultadas y con capacidad para proveer los bienes requeridos en el presente estudio, de acuerdo a los requerimientos realizados por la Entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación y lo conforman un amplio sector a nivel nacional y regional. En Bogotá y Cundinamarca en general existen empresas y personas naturales facultadas para comercializar los bienes que requiere la entidad, por lo que existe en el mercado quien los provea sin temor a una declaratoria de desierta.

A nivel regional existe una gran cantidad de personas naturales y jurídicas dedicadas al comercio de este tipo de elementos, ya sea como actividad principal o secundaria de su objeto social. Sin embargo, también existen firmas medianas y pequeñas dedicadas a atender empresas de tamaño similar, ubicadas en los alrededores del Municipio de Albán que participan en procesos de selección públicos.

La experiencia requerida en los procesos de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor, de ahí que las Entidades Estatales la establecen en los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza, alcance, grado de dificultad, riesgo asociado y el valor del contrato.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

1. HISTÓRICO DE CONTRATOS RELACIONADO, ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Consultada la página web www.colombiacompra.gov.co, se encontraron los siguientes procesos de contratación con objetos similares adelantados por otras entidades estatales.

VIGENCIA FISCAL	ENTIDAD	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO
-----------------	---------	------------------	---------------------	--------------------	-------------	----------------

2018	ALCALDIA MUNICIPAL DE QUEBRADA NEGRA	MINIMA CUANTIA MC- 043-2018	SUMINISTRO DOTACIÓN PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA - CUNDINAMARCA MC-SUM-017 DE 2018	3 Meses	CARLOS JULIO BELTRAN	\$4.869.000
2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE VERGARA	MÍNIMA CUANTÍA N° 033 DE 2019	ADQUISICIÓN A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DE LA VIGENCIA 2019, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERGARA	224 Días	ROSA ELVIA FIGUEREDO RAMOS	\$5.788.385
2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑON	MINIMA CUANTIA PSMC-062-2019	SUMINISTRO DE DOTACION (CALZADO DE LABOR Y VESTIDO) CORRESPONDIENTE A LAS TRES DOTACIONES PARA UNOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑON CUNDINAMARCA, CON DERECHO A LA VIGENCIA 2019.	20 Días	SUMINISTROS EMPRESARIALES DC SAS	\$7.157.850
2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE QUEBRADA NEGRA	MINIMA CUANTIA MC-048 de 2019	SUMINISTRO DOTACIÓN PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA – CUNDINAMARCA.	75 Días	CARLOS JULIO BELTRAN	\$5.780.000
2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE	MINIMA CUANTIA MC 006 2020	COMPRAVENTA DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO) PARA LA SECRETARIA DEL CONCEJO DE SUBACHOQUE PARA LA VIGENCIA 2020 SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES	10 Días	ANDRES GIL RAMIREZ	\$2.353.950
2020	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARBELAEZ	MINIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS VINCULADOS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARBELÁEZ CON DERECHO EN LA VIGENCIA 2020	30 Días	JESSICA MILENA MORA MUNAR	\$14.419.230
2021	ALCALDIA MUNICIPAL	MÍNIMA CUANTIA	ADQUISICION DE LA DOTACION PARA LAS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE	1 Dia	INVERSIONES AVILA RASAS	\$6.000.000

	DE TINJACA BOYACÁ		LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TINJACA			
2021	CONCEJO MUNICIPAL DE PULI	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRAR DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PULI CUNDINAMARCA."	8 Días	LUIS ENRIQUE CADENA NIÑO	\$1.200.000
2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUTIERREZ CUNDINAMARCA	MINIMA CUANTIA 048 DE 2022	ADQUISICIÓN DE BONOS Y ELEMENTOS PARA LA ENTREGA DE DOTACIÓN VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ, CUNDINAMARCA. Y LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GUTIERREZ	15 Días	NATURAL BIOCLEAN S.A.S	\$12.910.040
2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PEÑA	INV-MIN-PUB-041 DE 2022	SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PEÑA CUNDINAMARCA	8 DIAS	JOSE ULDEMIR OLARTE GUERRA	\$13,876,512
2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE BITUIMA	MC-029-2025	COMPRAVENTA DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR) PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BITUIMA, AMPARADOS POR EL DECRETO 1978 DEL 31 DE AGOSTO DE 1989, VIGENCIA 2025	DIEZ (10) DIAS	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 9.000.000

2. HISTORICO DE CONTRATOS RELACIONADOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

Consultada la página web www.colombiacompra.gov.co, se encontraron los siguientes procesos de contratación con objetos similares adelantados por el Municipio de Albán Cundinamarca.

No. CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA SELECCIONADO.
MC 177 DE 2022	MINIMA CUANTIA	CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN DE VESTIDO PARA OBRA O LABOR PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA CORRESPONDIENTE DE LA VIGENCIA 2.022."	\$ 19.705.210	MP MANUFACTURA Y PUBLICIDAD SAS NIT. 901.245.298-8

MC 186 DEL 2023	MINIMA CUANTIA	"CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACIÓN DE VESTIDO PARA OBRA O LABOR BAJO EL SISTEMA DE BONOS, PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA Y CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023	\$15.947.300	SCC GLOBAL COLOMBIA
MC 176 DE 2024	MINIMA CUANTIA	SUMINISTRO DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA VINCULADOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBAN – CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2024	\$ 19.459.832	FUERZA ELITE OP SAS NIT 901.286.438-8
No. MC-072 DE 2025	MINIMA CUANTIA	ADQUISICION DE DOTACIÓN DE VESTIDO PARA OBRA O LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025	\$ 22.519.000	JUAN JOSE RINCON CASTAÑEADA CC 1003482622

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para el presente proceso, el municipio procedió a solicitar cotización de los elementos requeridos a los proveedores del mercado, en virtud de las solicitudes de cotización que se realizaron presencialmente a personal de la zona y que se encuentra dentro del área de influencia del proyecto, allegaron cotizaciones las siguientes personas naturales y/o jurídicas: **SUMIMAS S.A.S, RINCONS ART Y PUNTO REAL** los documentos entregados hacen parte integral del presente documento.

Con esta información se realizó un análisis comparativo de precios y estudio de datos a través de la metodología de media y su desviación estándar, la cual permite conocer la dispersión de los precios comparando los valores de las cotizaciones; se determinó que el coeficiente de variación es menor al 20%, razón por la cual la muestra se puede considerar homogénea, entonces para establecer el precio de referencia de cada uno de los ítems se procedió a calcular el promedio de cada valor unitario, tal como se muestra a continuación:

ITE M	DESCRIPCION	UNIDAD	SUMIMAS	RINCONS ART	PUNTO REAL	PROMEDIO
1	PANTALON ENTUVADO EN JEAN PARA MUJER	UNIDAD	120.000	98.000	120.000	112.666

Material: 98% algodón y 2% de elastómero. Peso mínimo de 226g/m² u 8 onzas. Cremallera: el cierre utilizado en el pantalón debe ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. El color de la cinta debe ser a tono con el color del pantalón. Diseño clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semi entubada, con pretina elaborada entela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según diseño y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La bota manga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos (2) bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de máquina plana; ii) dos (2) bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes diseños de acuerdo con la moda; y iii) un (1) bolsillo relojero pegado					
--	--	--	--	--	--

	en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera Colores y modelos: mínimo un (1) modelo en azul medio y otro en azul oscuro. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal, Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
2	ZAPATILLA PARA DAMA Zapatilla femenina tipo sneaker de uso casual, Calzado de diseño ergonómico destinado al uso diario, que combina materiales textiles y sintéticos para proporcionar confort, transpirabilidad y resistencia. Incorpora sistema de ajuste mediante cordones y suela de alta durabilidad con propiedades antideslizantes, Categoría: Sneaker / urbano, Construcción: Cementada	PAR	210.000	210.000	210.000	210.000

	(pegada),Altura: Baja (low-top) Capellada (upper): Material principal: Textil tipo malla (mesh) o sintético (PU) Refuerzos: Material sintético de alta resistencia (PU o TPU) Forro interno: Textil transpirable (poliéster o nylon) Plantilla (insole): EVA o espuma de poliuretano, anatómica y removible Entresuela (midsole) EVA inyectada o moldeada Suela (outsole) Caucho (rubber) o TR (termoplástico), con diseño antideslizante, Cordones: Poliéster trenzado de alta resistencia Ojales: Reforzados (textiles o metálicos según diseño) Contrafuerte: Termoplástico para soporte del talón Puntera: Refuerzo interno termoformado Tipo de ajuste: Cordones frontales Lengüeta: Acolchada y ergonómica Collar: Acolchado para mayor confort Horma: Anatómica, específica para pie femenino Drop: 6–10 mm (diferencia talón-punta, opcional según diseño) Resistencia a la abrasión de suela (DIN 53516) Adherencia suela-superficie conforme a normas ASTM Flexión: $\geq 50,000$ ciclos sin fisuras Solidez del color al frote ≥ 4 (escala gris) TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
3	BUZO TIPO HOODIE PARA DAMA	UNIDAD	112.200	112.200	112.200	112.200

Prenda femenina de silueta ligeramente entallada, confeccionada en tejido de punto afelpado o perchado, con capucha funcional, bolsillo tipo canguro y acabados en rib elástico. Diseñada para adaptarse a la morfología femenina, brindando confort térmico, ajuste ergonómico y estética moderna, Silueta y ajuste: Tipo de ajuste: Semi-ajustado (regular fit femenino) Entalle: Ligeramente en cintura Largo: A la cadera (ligeramente curvo si aplica) Manga: Larga tipo montada o ranglán Caída: Ajuste anatómico en busto y cintura Materiales Tela principal: Tipo: Tejido de punto (fleece / french terry) Composición: 65% algodón – 35% poliéster (referencial) Peso: 280 – 320 g/m² Rib (puños y cintura) Composición: 95% algodón – 5% elastano Forro de capucha (opcional) Jersey liviano o misma tela principal Componentes y avíos: Cordón de ajuste: Algodón o poliéster con terminales metálicos o plásticos Ojales: Bordados o metálicos reforzados Hilo: Poliéster alta resistencia (Tex 24 – Tex 40) Composición, talla y cuidado (costura lateral interna) Diseño y estructura: Capucha: Tipo: Doble capa Forma: Anatómica, adaptada a cabeza femenina Bolsillo: Tipo canguro frontal funcional Puños y pretina: En rib					
---	--	--	--	--	--

	ajustado para mejor adaptación Construcción :Ensamble: Overlock (tipo 504) para unión de piezas Recubridora (tipo 406) para dobladillos Refuerzos: Costuras en hombros y sisas Presillas en extremos de bolsillo Acabado interno limpio, sin hilos sueltos Acabados Perchado interno (si aplica) para suavidad y aislamiento térmico Lavado suavizado industrial Control de encogimiento y pilling Planchado y hormado final Normas de calidad Solidez del color al lavado ≥ 4 (escala gris) Encogimiento máximo: $\leq 5\%$ Resistencia al pilling: $\geq$ nivel 3–4 Costuras uniformes sin defectos TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
4	CARDIBANG SIN MANGAS PARA DAMA Prenda femenina sin mangas, de silueta recta o ligeramente entallada, diseñada para uso sobre otras prendas. Presenta abertura frontal (abierta o con sistema de cierre), confeccionada en tejido de punto o plano liviano a medio, que aporta versatilidad, confort y estética, Silueta y ajuste: Tipo de ajuste: Regular fit / semi-ajustado Largo: Medio (a la cadera o superior al muslo según diseño) Caída: Recta o con leve entalle en cintura Sisas: Amplias,	UNIDAD	222.750	222.750	222.700	222.733

adaptadas para superposición de prendas Materiales:Tela principal: Tipo: Tejido de punto (jersey, rib, knit) o tejido plano liviano Composición: Opción 1: 70% algodón – 30% poliéster Opción 2: 100% acrílico (tipo tejido de punto) Opción 3: Mezcla viscosa/elastano Peso: 180 – 300 g/m² Acabados de borde (opcional): Rib o mismo material principal 6. Componentes y avíos: Sistema de cierre (según diseño): Botones frontales / broches / abierto sin cierre Hilo: Poliéster alta resistencia (Tex 24 – Tex 40) Composición y cuidados (costura interna lateral) Diseño y estructura:Cuello:Tipo V, redondo o tipo chal Abertura frontal:Completa (cardigan abierto) Bolsillos (opcional): Tipo parche o integrados laterales Terminaciones: Doblado simple o rib en contornos Construcción:Tipo de costura: Overlock (504) para unión de piezas Recubridora (406) para terminaciones Refuerzos: En hombros y unión de vistas frontales Acabado interno limpio, sin hilos sueltos Acabados: Lavado suavizado (si aplica) Control de pilling Estabilización dimensional Planchado y hormado final Ergonomía y confort: Ligereza y facilidad de movimiento Transpirabilidad Adecuado para uso en capas (layering)					
---	--	--	--	--	--

	TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
5	PANTALON EN DRIL MUJER Material principal: dril 65% algodón, 33% poliéster (± 3 puntos porcentuales) y mínimo 2% elastómero. Peso: mínimo 215 g/m². Tejido: plano Entretela: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Requisitos generales Modelos: mínimo dos (2) modelos. Colores: cada uno en tres (3) colores diferentes. 19 Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la	UNIDAD	120.000	98.000	120.000	112.666

parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Requisitos específicos Composición de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Determinación del peso (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro): mínimo de 4 de					
--	--	--	--	--	--

	acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC- ISO-IEC_17050-2. Empaque y rotulado Empaque: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
6	CONJUNTO PARA DAMA SASTRE PANTALON Y CHAQUETA Material principal: (i) 65% poliéster y 35% viscosa (± 3 puntos porcentuales), peso: mínimo 170 g/m², (ii) 65% poliéster, 32% viscosa (± 3 puntos porcentuales) y mínimo 3% elastómero. Peso: mínimo 195 g/m². Tejido material principal: Plano Material forro: 100% en poliéster o acetato. Peso	CONJUNTO	297.000	297.000	297.000	297.000

máximo de 88 g/m2, mínimo 78 g/m2. Tejido forro: Plano Entretela: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Hombreras: Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Requisitos generales Modelos: mínimo dos (2) modelos. Colores: cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Chaqueta: la parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada, los frentes incluyendo la solapa y el cuello debe ir fusionado, mínimo debe tener dos modelos: (i) corte princesa y (ii) corte francés. En la parte delantera y posterior además debe llevar un corte en el centro espalda, el sistema de abotonar debe contar con al menos dos (2) botones en el frente así mismo debe incluir un botón de repuesto. Hombreras: la chaqueta debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de					
---	--	--	--	--	--

darle realce y buena presentación a la prenda Falsos: El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm $\pm$ 5 mm de ancho. La chaqueta debe llevar mínimo tres (3) bolsillos distribuidos así: i) dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el modelo; y ii) uno en la parte interna a la altura del pecho en el lado izquierdo con doble ribete. Las mangas sastre rectas (simera y bajera) con su línea de aplome. Falda: debe ser de línea recta confeccionada en un delantero y un posterior sin pinzas en el delantero, en el posterior si debe llevar dos pinzas una ubicada a cada lado; debe ir confeccionada en la misma tela principal de la chaqueta, el largo debe ser hasta la altura de rodilla y debe ir totalmente forrada, en la parte posterior debe ir ubicada una cremallera como sistema de cierre además debe tener una pretina la cual debe ir fusionada debe contar con dos (2) botones como sistema de juste de la pretina y una abertura o simulación de abertura, el dobladillo del borde debe ser invisible fijado con hilo. 3 Pantalón: Debe ser en línea recta e ir confeccionado en la misma tela principal de la chaqueta, confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2)					
---	--	--	--	--	--

posteriores, con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha, la pretina debe ser al menos de 75 mm $\pm$ 3 mm de ancho y debe ir respuntada y con cortes en los costados, así mismo debe tener dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón cuando el modelo lo permita, el dobladillo del pantalón debe ir fileteado. debe llevar dos simulaciones de bolsillos doble ribete ubicados en la parte posterior. Requisitos específicos Composición de la tela (Material principal, Material forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Determinación del peso (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 Solidez del color al frote (Material principal y al forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 Tendencia a la formación de					
--	--	--	--	--	--

	motas (Material principal y forro): mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportados mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC- ISO-IEC_17050-2. Empaque y rotulado Empaque: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
7	CALZADO TIPO BOTIN PARA DAMA Calzado tipo botín que cubre el tobillo, diseñado para brindar soporte, estabilidad y confort. Fabricado en materiales sintéticos o cuero, con sistema de cierre lateral o frontal y suela resistente antideslizante. Adecuado para uso diario o semi-formal,	PAR	195.000	195.000	195.000	195.000

Tipo de calzado: Categoría: Botín (ankle boot) Altura de caña: Baja (a la altura del tobillo) Construcción: Cementada o vulcanizada Materiales: Capellada (upper) Material: Cuero natural, sintético (PU) o gamuza Forro interno: Textil (poliéster/nylon) o sintético transpirable Plantilla (insole): EVA o poliuretano, acolchada y anatómica Entresuela (midsole) EVA o PU (según diseño) Suela (outsole) Caucho (rubber), TR o PVC con propiedades antideslizantes 6Componentes y avíos Sistema de cierre Cremallera lateral (principal) Cordones (opcional según diseño Tacón Tipo: Bloque (block heel) o plano Altura: 3 – 7 cm (según diseño) Contrafuerte: Termoplástico para soporte del talón Puntera: Refuerzo interno estructural Hilo: Poliéster de alta resistencia Etiquetas internas: Marca, talla, composición Diseño y estructura Horma: Anatómica, adaptada a pie femenino Punta: Redonda, almendrada o ligeramente cuadrada Collar: Acolchado (opcional) Diseño exterior: Liso o con costuras decorativas Construcción Método de ensamblaje Cementado con adhesivos industriales de alta resistencia Costuras: Puntada recta (tipo 301) Refuerzos en zonas de flexión Fijación de					
--	--	--	--	--	--

	suela mediante prensado y adhesión térmica Normas de calidad Resistencia a la abrasión de suela conforme DIN 53516 Adherencia suela-superficie (normas ASTM) Flexión $\geq 50,000$ ciclos sin fallas Ergonomía y confort Amortiguación en talón Estabilidad en la pisada Soporte adecuado del tobillo TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
8	UNIFORME ANTIFLUIDO COMPUESTO POR DOS PIEZAS PANTALON Y CHAQUETA Conjunto para dama compuesto por dos (2) piezas: chaqueta y pantalón, elaborado en tela anti fluido impermeable, diseñado para brindar comodidad, Confeccionada en tela anti fluido impermeable, Manga corta, Cuello tipo sport o camisero Cierre frontal de cremallera de alta resistencia Dos (2) bolsillos laterales funcionales. Costuras reforzadas Diseño ergonómico que permita libertad de movimiento. protección y presentación institucional durante la jornada laboral. Confeccionado en tela anti fluido impermeable. Corte clásico o semiajustado. Pretina con resorte total o parcial para mayor comodidad. Dos (2) bolsillos laterales Costuras reforzadas.	CONJUNTO	102.300	102.300	102.300	102.300

	Acabados de calidad que garanticen durabilidad, Tela anti fluido impermeable de alta resistencia Composición mínima: poliéster y/o poliéster con elastano Resistente al desgaste por uso frecuente y lavado continuo Fácil mantenimiento y secado rápido. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
9	CALZADO ANTIDESLIZANTE DAMA Zapato ergonómico de uso ocupacional, diseñado específicamente para la anatomía del pie femenino. Destaca por ser ultraliviano, impermeable y ofrecer un agarre superior en superficies húmedas o resbaladizas, Polímero termoplástico EVA (Etileno Vinil Acetato) inyectado. Diseño cerrado que protege el empeine y cubre el tendón de Aquiles, Suela: Elaborada en material antideslizante con insertos de caucho nitrilo para mejorar la fricción y evitar caídas en pisos lisos, mojados o con residuos de grasa, Plantilla: Material ergonómico (a menudo en PVC espumado o EVA) que brinda soporte al arco plantar y absorbe los impactos al caminar, Tacón: Altura aproximada de 3.3 cm a 4 cm, ideal para mejorar la postura y evitar la fatiga muscular durante largas jornadas, TALLAS, COLORES,	PAR	85.000	85.000	85.000	85.000

	LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
10	BOTA TIPO MONTAÑISMO PARA CABALLERO Suela de: 67.0% Caucho sintético, 33.0% Acetato de etileno y vinilo; Exterior de: 82.9% Poliamida, 7.1% Poliuretano, 10.0% Caucho sintético; Interior de: 100.0% Poliéster, Solidez: Refuerzo duradero de goma en la punta para terrenos pedregosos, Agarre: Suela de goma adherente con labrado de 4 mm con agarre, Amortiguación: Amortiguación en todo el largo del pie gracias a la entresuela de espuma EVA, Impermeabilidad: Forro membrana impermeable y transpirable: pies secos 3 h en cualquier clima, Sujeción del producto: Con wader. Ganchos de bloqueo para repartir el amarre entre el pie y el tobillo. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.	PAR	195.000	195.000	195.000	195.000
11	BOTAS PUNTA DE ACERO Características industria construcción, forestal, manufactura, minería. Género hombre. Propiedades aislante al frío, dieléctrico, resistente a los hidrocarburos modelo alto color negro- café, entresuela/suela eva/caucho temperatura trabajo frío (hasta -20°C), normal norma	PAR	97.500	97.500	97.500	97.500

	de seguridad astm 2413-11, en iso 20345, nch 772/1, nch 772/2, nch 2147/2 características plantilla interior de poliuretano, sin metales al exterior puntera de seguridad, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
12	IMPERMEABLE CALIBRE GRUESO EPP Calibre 20, compuesto por una chaqueta con capucha y un pantalón bota, está fabricado en una combinación de poliéster y PVC, un polímero sintético que garantiza una impermeabilidad total. Su diseño es ligero, cómodo y resistente, perfecto para motorizados, trabajos forestales y cualquier actividad bajo la lluvia, Protección y Durabilidad: La chaqueta cuenta con cierre de cremallera y velcro, y el pantalón tiene cintura resortada, asegurando un ajuste perfecto. Las costuras selladas y los refuerzos en las terminaciones garantizan una mayor vida útil, Comodidad Superior: Los canales de ventilación, puños elásticos y tobillos ajustables permiten un uso cómodo y adaptable. El forro interno de poliéster y los cordones ajustables en la capucha y chaqueta brindan un confort adicional, Seguridad y	CONJUNTO	180.000	180.000	180.000	180.000

	Visibilidad: La cinta reflectiva en la espalda mejora la visibilidad nocturna, incrementando la seguridad del usuario. Funcionalidad: Amplios bolsillos para guardar tus pertenencias de forma segura, incluso bajo la lluvia, color amarillo TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
13	OVEROL DOS PIEZAS EPP Dril nacional vulcano o raza color gris ratón, cinco bolsillos, 100% algodón. no encogimiento al lavado, colores sólidos, materiales de calidad y acabados perfectos. Con cinta reflectiva TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.	GLOBAL	132.000	115.500	115.500	121.000
14	BOTAS DE CAUCHO EPP Características industria construcción, forestal, manufactura, minería. Género hombre. Propiedades aislante al frío, dieléctrico, resistente a los hidrocarburos modelo alto color negro- café, entresuela/suela eva/caucho temperatura trabajo frío (hasta -20°C), normal norma de seguridad astm 2413-11, en iso 20345, nch 772/1, nch 772/2, nch 2147/2 características plantilla interior de poliuretano, sin metales al exterior puntera de seguridad color amarillo TALLAS DE ACUERDO CON	PAR	95.000	90.000	95.000	93.333

	LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.					
15	GUANTE CARNAZA VAQUETA REFORZADO EPP Guante carnaza vaqueta largo reforzado. CARACTERISTICAS: Color Gris y Amarillo. Carnaza espesor de 1.4 a 1.6mm. Hilo de algodón calibre 30/4. Bies de algodón color gris. Puño rígido de seguridad. Reforzado en palma. Resistente a la abrasión. Proporcione seguridad contra cortes menores, objetos punzantes y calor intermitente. Diseño seguro, cómodo y flexible. Curtido especial cocido con hilos de alta resistencia. Material: Carnaza de res. Algodón. Vaqueta. TALLAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	PAR	18.500	14.850	16.500	16.616
16	GUANTE EXTRA-LARGO CUBRIMIENTO INCLUIDO EL CODO EPP Materia prima: Látex Natural Largo: 50 cm Color: Amarillo y/o negro, corrugado, Calibre: 35 Fabricado con látex natural para mayor suavidad y fácil manejo, orillo en la manga, labrado especial antideslizante para mayor agarre, calibre parejo, diseño anatómico, TALLAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	PAR	66.000	66.000	66.000	66.000
17	CASCO DE SEGURIDAD EPP Cascos de seguridad ajuste de matraca Fabricado en polietileno de alta densidad	UNIDAD	42.000	41.250	42.000	41.750

	Clase E: Brinda protección contra alta tensión eléctrica de hasta 20,000 V Tipo 1: Protege contra impacto de objetos en caída Tipo cachucha Diseño cómodo y ligero Visera corta que permite tener buena visibilidad hacia arriba Suspensión de nylon tejido con 4 puntos de sujeción Almohadilla más gruesa para mayor comodidad Ranuras laterales para protectores de oídos y barboquejos Cásco más resistente, firme y amplio para mayor comodidad. COLORES A CONVENIR CON LA ENTIDAD					
18	CARETA DE GUADAÑAR EPP Suministro de protector facial de seguridad diseñado para brindar protección integral al rostro del usuario frente a la proyección de partículas sólidas, residuos vegetales y salpicaduras durante la ejecución de labores operativas, Características técnicas mínimas, Visor fabricado en policarbonato transparente de alta resistencia al impacto, Espesor mínimo del visor: 1,0 mm, Alta transparencia óptica que permita un amplio campo visual sin distorsión, Protección contra rayos UV, Resistente a rayaduras y al impacto de partículas, Sistema de suspensión o arnés ajustable mediante ratchet (perilla de ajuste) o sistema equivalente, Banda de apoyo frontal acolchada o	UNIDAD	52.800	52.800	52.800	52.800

	ergonómica para mayor comodidad, Casquete o soporte superior en material termoplástico de alta resistencia (polietileno o ABS), Cobertura completa del rostro, desde la frente hasta debajo del mentón y protección lateral, Peso liviano que reduzca la fatiga durante jornadas prolongadas, Fácil limpieza, mantenimiento y reemplazo del visor, Color del casquete: amarillo o equivalente de alta visibilidad.					
19	TAPA OIDOS EPP Elemento de protección auditiva con cordón y estuche fabricado en silicona termoplástica, material anti alergénico que proporciona confort y fácil manipulación., Nivel de atenuación NRR 27 DB, Forma de arco con 4 membranas que se ajusta fácilmente al momento de insertarlo, Cordón, Estuche y Fácil mantenimiento.	PAR	12.500	10.725	12.500	11.908
20	GAFAS DE SEGURIDAD TIPO ENVOLVENTE Gafas de seguridad industrial tipo envolvente, lente único, Diseño general , Estructura tipo monolente (lente panorámico continuo) Diseño envolvente de cobertura lateral extendida. Estilo ergonómico, liviano y de perfil bajo. Integración directa de lente y montura superior. Componentes y materiales: Lente Tipo: Monolente panorámico. Material:	UNIDAD	16.000	15.675	15.675	15.783

	Policarbonato de alta resistencia. Color: Transparente. Propiedades: Alta resistencia al impacto. Protección contra radiación ultravioleta (UV). Tratamiento antiempañante (antifog) <i>(según referencia)</i>. Recubrimiento antirrayaduras (hard coating). Campo visual: Amplio, sin interrupciones. Montura (frame): Tipo: Semi-montura superior integrada. Material: Polímero termoplástico de alta resistencia (nylon o similar). Color: Negro. Características: Estructura rígida con diseño anatómico. Canal superior que refuerza el lente. Patillas (temples) Material: Plástico resistente. Diseño: Ergonómico con curvatura anatómica. Terminales ligeramente engomados o texturizados para mejor agarre. Tipo: Fijas (no ajustables en longitud). Puente nasal: Tipo: Integrado al lente. Material: Policarbonato moldeado. Característica: Diseño anatómico para distribución de carga y confort.					
21	RESPIRADOR DE CARA COMPLETA EPP	UNIDAD	350.000	350.000	350.000	350.000

Respirador facial completo reutilizable con sistema de filtros reemplazables, 3. Diseño general: Máscara de cobertura facial total (ojos, nariz y boca). Visor panorámico transparente integrado. Sistema de doble cartucho filtrante lateral, Arnés ajustable multipunto, Componentes y materiales: Cuerpo de la máscara: Material: Elastómero termoplástico (TPE) o silicona. Características: Alta flexibilidad y adaptación al contorno facial. Sellado hermético. Resistencia a agentes químicos moderados Visor (pantalla facial): Material: Policarbonato de alta resistencia. Propiedades: Transparencia óptica. Resistencia al impacto. Tratamiento antiempañante y antirrayaduras (según referencia). Tipo: Panorámico de amplia visibilidad. Sistema de filtración Tipo: Doble cartucho lateral intercambiable. Función: Filtración de partículas (polvo, humo, neblinas). Protección contra gases y vapores (según tipo de cartucho). Compatibilidad: Cartuchos normalizados Válvulas: Válvula de inhalación: Permite entrada de aire filtrado. Válvula de exhalación: Facilita salida de aire caliente y CO₂. Material: Silicona o caucho de alta durabilidad. Arnés de					
--	--	--	--	--	--

	sujeción: Tipo: Banda elástica ajustable multipunto (4 o 5 puntos). Material: Elastómero/textil de alta resistencia. Sistema: Ajuste rápido para estabilidad y sellado uniforme. Propiedades funcionales: Protección integral de vías respiratorias y ojos. Alto nivel de hermeticidad. Reducción de inhalación de contaminantes peligrosos. Amplio campo visual sin distorsión significativa. TALLAS Y COLORES DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.					
22	CAMISETA TIPO POLO PARA CABALLERO Material: mínimo 65% en algodón y resto en poliéster, en tejido de punto tipo pique o requisitos generales en jersey. Peso mínimo de 220 g/m2 Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: cuello camisero en rib o confeccionado con la misma tela, color acorde al diseño de la prenda. Mangas: deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela, con costura dos agujas en máquina recubridora, separación entre agujas de mínimo 6 mm o en rib según diseño. Ruedo: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm $\pm$ 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos	UNIDAD	68.000	68.000	68.000	68.000

	agujas de mínimo 6 mm de separación. Colores y diseños: mínimo dos (2) diseños, cada uno en al menos dos colores diferentes y de actualidad. Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
23	CAMISA FORMAL MANGA LARGA PARA CABALLERO Material: mínimo un 35% algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de	UNIDAD	98.000	98.000	98.000	98.000

poliéster con algodón o viscosa. Colores y diseños: mínimo tres (3) colores surtidos y de actualidad. Al menos un (1) diseño debe estar disponible en blanco. <i>Talla:</i> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. El cuello puede ser fusionado con entretela de fusión sencilla o doble, debe llevar una banda de refuerzo con entretela de fusión sencilla. Mangas: la manga puede ser largo o corta. Si es manga corta, ésta debe ser de una sola pieza, dobladillada en su extremo libre con costura de unión rematada hacia adentro. Si es manga larga, ésta debe ser de dos piezas (manga y puño) y los puños deben ir con entretela de fusión sencilla o doble. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. Frentes: los bordes del frente de la camisa deben ir fusionados con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro o con pechera. Bolsillos: La camisa debe llevar un bolsillo sin tapa y con doblez en la					
--	--	--	--	--	--

boca del bolsillo, ubicado en el lado izquierdo. Botones: la camisa debe llevar al menos siete botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda. Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm $\pm$ 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Falda: cada uno con los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde dobladillado. Espalda: puede llevar almilla elaborada con doble tela, con o sin fuelle vertical (si aplica de acuerdo con la moda). Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 Tendencia a la					
---	--	--	--	--	--

	formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
24	PANTALON JEAN PARA CABALLERO Jean para hombre, confeccionado en tejido plano denim que combina 82% algodón, 16% poliéster y 2% elastano, con un combinado 90% poliéster y 10% algodón. Ideal para un look moderno y cómodo, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.	UNIDAD	98.000	98.000	98.000	98.000
25	CALZADO DEPORTIVO CABALLERO. Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micro mallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos) Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort. Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante. Entre suela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en micro porosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm. Plantilla de Presentación: Materiales con buena	PAR	210.000	210.000	210.000	210.000

	absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario. Forma: Con excelente calzabilidad, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
26	PANTALÓN DE DRIL FORMAL PARA CABALLERO Material principal: mínimo un 35% algodón y resto en polyester, o 100% algodón. Peso mínimo de 230 g/m2. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa (sólo si el diseño lo requiere). Cremallera: los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm, color tono a tono con el material principal. Confeccionado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos uniformemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Colores y diseños: un (1) modelo clásico en mínimo tres (3) colores diferentes en	UNIDAD	98.000	98.000	98.000	98.000

	tonos sobrios. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cremallera: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
27	CALZADO FORMAL DE CALLE PARA CABALLERO Colores y diseños: mínimo tres (3) modelos formales y dos (2) modelos sport de moda, en colores sobrios y de moda. Talla: todos los diseños	PAR	195.000	195.000	195.000	195.000

	disponibles en las tallas 38 a la 44. Para tallas menores a 38 o mayores a 44 un modelo formal y uno sport de moda. El calzado debe tener capellada en cuero natural con suela antideslizante. El calzado debe cumplir con la NTC 2038 para calzado de calle. Empaque: se debe empacar por par en una caja individual de cartón. La caja debe señalar la talla, la referencia y la marca del Proveedor correspondiente. Rotulado: cada suela debe llevar la talla en forma clara y legible, de tal forma que permanezca durante la vida útil del producto. Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado indicando en forma clara y legible, que permanezca durante la vida útil del producto: (i) marca del Proveedor o fabricante; y (ii) país de origen, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
28	CHAQUETA CASUAL PARA CABALLERO Material principal: un 100% en poliéster o poliamida. Peso mínimo de 130 g/m Material forro: un 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 90 g/m. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o	UNIDAD	247.500	247.500	247.500	247.500

viscosa. Hombreras: si el diseño lo permite, deben estar conformadas por algodón laminado y espuma o lona aprestada recubierta con guata o material no tejido. Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas. Cremallera: si el diseño lo permite, los cierres utilizados en la chaqueta deben ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad). Colores y diseños: mínimo dos (2) modelos de actualidad, cada uno en dos colores diferentes. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal y según tabla de tallas brindada por el Supervisor. Cuello: sport o acorde al diseño. Mangas: terminadas con puño, resorte o dobladillo según el diseño. Falda: terminada con pretina, cordón o broche según el diseño. Parte frontal: cierre en cremallera con doble deslizador, longitud de acuerdo con la talla. Bolsillos: la chaqueta debe tener como mínimo dos bolsillos externos según el diseño. Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. Solidez del color al lavado en seco: de acuerdo con lo indicado en la NTC					
---	--	--	--	--	--

	4160. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1. Las prendas se deben entregar en forma individual con ganchos resistentes, cubiertos con bolsa de polietileno, de tal manera que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
29	JEAN CLÁSICO PARA CABALLERO OPERARIOS Material: 100% algodón. Peso mínimo de 320 g/m o 11.3 onzas. Cremallera: el cierre utilizado en el pantalón debe ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm $\pm$ 0,2 mm. El color de la cinta debe ser a tono con el color del pantalón. Diseño clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina	UNIDAD	95.000	95.000	95.000	95.000

elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según diseño y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La bota manga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana; ii) dos bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes diseños de acuerdo con la moda; y iii) un bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera Colores y diseños: mínimo un modelo en azul medio y otro en azul oscuro. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la					
--	--	--	--	--	--

	NTC 481.Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308.Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
30	CHAQUETA EN JEAN PARA HOMBRE OPERARIOS Material principal: máximo 98% algodón y mínimo 2% elastómero en tejido diagonal 3X1. Peso mínimo de 10 oz/m2 Botones: deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión. Modelos: mínimo dos (2) modelos. Colores: Todos los modelos deben tener procesos de lavado y de acabados con diferentes métodos como lijado, pigmento, enzimático y stone, tintura, destrucción, entre otros. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: sport o acorde al modelo. Mangas: terminadas con puños abotonados. Falda o ruedo	UNIDAD	198.000	198.000	198.000	198.000

	bajo: terminada con pretina. Parte frontal: cierre con botones tipo perilla o tache. Bolsillos: la chaqueta debe tener como mínimo cuatro (4) bolsillos externos según el modelo. Al menos dos (2) bolsillos deben tener tapas con su respectivo botón. Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Nota: Los requisitos no evaluados mediante prueba técnica deben cumplir con las especificaciones soportadas mediante declaración de conformidad del Proveedor de acuerdo con la norma NTCISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD					
31	CHAQUETA IMPERMEABLE CON REFLECTIVOS/IMPERMEABLE TIPO OUTDOOR / URBANO Chaqueta de corte recto, manga larga, con capucha integrada ajustable. Cierre frontal completo protegido por solapa para mayor	UNIDAD	176.550	176.550	176.000	176.366

resistencia al viento y la lluvia, Materiales: Tejido exterior: Poliéster 100% con recubrimiento impermeable (tipo PU o similar) Forro interno: Malla (mesh) transpirable en la parte superior para control de humedad Costuras: Selladas térmicamente para evitar filtraciones de agua Sistema de cierre: Cremallera frontal de nylon o plástico de alta resistencia Solapa protectora con sistema de ajuste adicional (velcro o broches) Capucha: Integrada Ajuste mediante cordones elásticos con tancas Diseño ergonómico para protección contra lluvia y viento Bolsillos: Dos bolsillos frontales laterales con cierre en cremallera impermeable Bolsillos inclinados para fácil acceso Puños y ajuste: Puños ajustables con velcro Pretina inferior con ajuste interno (opcional según versión) Elementos Reflectivos (Añadidos para función de tránsito): Para mejorar la visibilidad en condiciones de baja luz: Bandas reflectivas horizontales en pecho y espalda (altura media) Detalles reflectivos verticales junto a las cremalleras de los bolsillos Aplicación reflectiva en mangas (zona del antebrazo) para visibilidad lateral Material reflectivo tipo microprismático o cinta retrorreflectiva certificada Normativa sugerida: Diseño					
--	--	--	--	--	--

	adaptable a estándares de alta visibilidad (ej. EN ISO 20471 – según nivel requerido, con estampado que diga en la parte de atrás INSPECTOR DE POLICIA y también en la parte superior derecha con el nombre ADRIAN FERNANDO VARGAS OSORIO con RH O+, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
32	HOODIE MASCULINO (BUZO CON CAPUCHA) Tipo de prenda: Hoodie / Buzo casual para caballero Diseño general: Prenda de silueta recta y ajuste regular (regular fit), con diseño clásico tipo canguro. Adecuada para uso urbano, deportivo y dotación informal. Materiales: Tejido principal: Mezcla de algodón y poliéster (ej. 50% algodón / 50% poliéster o similar) Gramaje: Medio (aprox. 280 – 320 g/m²) Acabado interior: Afelpado (felpa perchada) para mayor confort térmico Capucha: Tipo fija (no desmontable) Doble capa del mismo tejido Ajuste mediante cordones (agujetas) con ojales metálicos reforzados Cuello: Integrado a capucha Refuerzo interno en cinta para mayor durabilidad Bolsillos: Bolsillo frontal tipo canguro Acceso lateral doble Costuras reforzadas en puntos de tensión Mangas: Manga larga tipo set-in	UNIDAD	115.500	115.500	115.500	115.500

	(pegada al hombro) Puños en rib (tejido acanalado) con elasticidad y recuperación Pretina (bajo): Banda en rib elástico Ajuste cómodo al contorno de la cintura Costuras: Costuras planas o reforzadas (overlock + recubrimiento) Refuerzo en hombros, sisas y bolsillo. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
33	BOTA TIPO MILITAR DE CAÑA MEDIA CON CORDONES Y SUELA DE PLATAFORMA. Tipo: Bota tipo militar de caña media, Material exterior: Cuero natural flor, cuero sintético de alta calidad o material equivalente de alta resistencia a la abrasión. Forro interior: Material textil transpirable que facilite la ventilación y reduzca la acumulación de humedad. Sistema de ajuste: Cordones de alta resistencia con mínimo ocho (8) pares de ojales metálicos anticorrosivos. Caña: Media, con altura aproximada entre 18 y 22 cm, diseñada para brindar soporte al tobillo Puntera: Redonda, reforzada estructuralmente para mayor durabilidad Plantilla: Anatómica, acolchada, removible y con propiedades de absorción de impacto Entresuela: Material con capacidad de amortiguación que reduzca el impacto durante la marcha. Suela:	PAR	198.000	198.000	198.000	198.000

	Fabricada en caucho, PVC, TPU o material de igual o superior desempeño, con: Diseño antideslizante Alta resistencia a la abrasión. Excelente tracción en superficies lisas y rugosas. Resistencia al desgaste Tacón: Integrado a la suela, de altura aproximada entre 4 y 6 cm Costuras: Dobles o reforzadas en los puntos de mayor esfuerzo Acabado: Superficie lisa, resistente al uso continuo. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
34	CARNET INSTITUCIONAL Suministro de carné institucional elaborado en material PVC de alta resistencia, destinado a la identificación oficial de los servidores público de la entidad, Material, Policloruro de vinilo (PVC) rígido de alta calidad, resistente al desgaste, humedad, rayones y deformaciones ocasionadas por el uso cotidiano, Dimensiones: 8,5 cm de largo x 5,5 cm de ancho (formato estándar tipo tarjeta CR-80), Espesor Entre 0,76 mm y 0,80 mm, Impresión: Impresión digital a todo color (Full Color - CMYK) por ambas caras, de alta resolución, con excelente definición de textos, fotografías y logotipos, Acabado: Laminado brillante o mate de protección,	UNIDAD	33.000	33.000	33.000	33.000

	resistente a la abrasión, humedad, manipulación frecuente y exposición moderada a la luz, Personalización: Cada carné deberá elaborarse con la información suministrada por la entidad, incluyendo como mínimo, Logotipo institucional, Nombre de la entidad, Fotografía del funcionario Nombres y apellidos completos, Número de documento de identidad, Cargo o dependencia, RH, Diseño: De acuerdo con la imagen institucional suministrada por la Alcaldía Municipal de Albán, Cundinamarca, respetando los lineamientos de identidad visual establecidos por la entidad, Calidad de impresión: La impresión deberá presentar colores uniformes, alta definición, sin manchas, líneas, burbujas, desprendimientos, decoloraciones o defectos de fabricación, Durabilidad: El carné deberá garantizar resistencia al uso diario, manteniendo la legibilidad de la información y la calidad de la impresión durante su vida útil normal.					
35	POLAINAS DE PROTECCIÓN PARA BRIGADISTA FORESTAL. Suministro de polainas de protección de uso forestal, diseñadas para brindar protección a las piernas desde el empeine hasta la rodilla, fabricadas en material	PAR	198.000	198.000	198.000	198.000

resistente a la abrasión, al desgarró y a las condiciones propias de actividades de control de incendios forestales, rescate y atención de emergencias, Fabricadas en tela de alta resistencia tipo Cordura, lona industrial o material equivalente de alta durabilidad, Interior con refuerzo o acolchado que proporcione mayor protección y comodidad, Cobertura desde el empeine hasta aproximadamente la rodilla, Sistema de cierre mediante correas ajustables con hebillas de liberación rápida o sistema equivalente que garantice un ajuste seguro, Correa inferior para fijación a la bota, elaborada en material resistente al desgaste, Protección frontal reforzada para minimizar el ingreso de piedras, ramas, barro y otros elementos, Bandas reflectivas color amarillo fluorescente o plata de alta visibilidad en ambas polainas, Costuras reforzadas de alta resistencia, Material resistente a la humedad, abrasión y rasgado, Diseño ergonómico que permita libertad de movimiento durante actividades operativas, Compatible con botas de brigadista, botas de seguridad o botas forestales. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
--	--	--	--	--	--

36	DELANTAL DE PROTECCIÓN PARA GUADAÑADORA EN CAUCHO GRUESO. Suministro de delantal de protección diseñado para labores de guadañado, elaborado en caucho grueso de alta resistencia, destinado a proteger el tronco y las extremidades inferiores del usuario contra la proyección de piedras, partículas, maleza, agua, lodo y otros elementos generados durante la operación de guadañas y equipos de corte, Fabricado en caucho vulcanizado o caucho industrial de alta resistencia, Material flexible, impermeable y resistente al desgaste, perforaciones y abrasión, Espesor mínimo del material: 2,5 mm, Cobertura desde el pecho hasta debajo de las rodillas, proporcionando protección frontal completa, Diseño ergonómico que permita libertad de movimiento durante la operación de la guadaña, Sistema de ajuste mediante correas graduables para cuello y cintura, Hebillas o broches de alta resistencia para un ajuste seguro, Bordes reforzados para evitar desgarros por uso continuo, Bolsillo frontal reforzado para portar herramientas menores o accesorios, Fácil limpieza y mantenimiento, Costuras o uniones reforzadas que garanticen durabilidad en	UNIDAD	105.000	105.000	105.000	105.000
----	--	--------	---------	---------	---------	---------

condiciones de trabajo exigentes. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.					
--	--	--	--	--	--

De acuerdo con el estudio de mercado realizado y la necesidad del municipio se calcula un **VALOR ESTIMADO O PRESUPUESTO OFICIAL** correspondiente a la suma de **VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS (\$26.534.045) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos, tasas y demás a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución del contrato.

A continuación, se detalla el presupuesto oficial.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA PRECIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA PRECIO DE REFERENCIA
1	PANTALON ENTUVADO EN JEAN PARA MUJER Material: 98% algodón y 2% de elastómero. Peso mínimo de 226g/m ² u 8 onzas. Cremallera: el cierre utilizado en el pantalón debe ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm ± 0,2 mm. El color de la cinta debe ser a tono con el color del pantalón Diseño clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semi entubada, con pretina elaborada entela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según diseño y en su contorno	UNIDAD	7	112.666	788.662

mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La bota manga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/-5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos (2) bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana; ii) dos (2) bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes diseños de acuerdo con la moda; y iii) un (1) bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera Colores y modelos: mínimo un (1) modelo en azul medio y otro en azul oscuro. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal, Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. Tendencia a la formación de				
--	--	--	--	--

	motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC2051-1, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
2	ZAPATILLA PARA DAMA Zapatilla femenina tipo sneaker de uso casual, Calzado de diseño ergonómico destinado al uso diario, que combina materiales textiles y sintéticos para proporcionar confort, transpirabilidad y resistencia. Incorpora sistema de ajuste mediante cordones y suela de alta durabilidad con propiedades antideslizantes, Categoría: Sneaker / urbano, Construcción: Cementada (pegada), Altura: Baja (low-top) Capellada (upper): Material principal: Textil tipo malla (mesh) o sintético (PU) Refuerzos: Material sintético de alta resistencia (PU o TPU) Forro interno: Textil transpirable (poliéster o nylon) Plantilla (insole): EVA o espuma de poliuretano, anatómica y removible Entresuela (midsole) EVA inyectada o moldeada Suela (outsole) Caucho (rubber) o TR (termoplástico), con diseño antideslizante, Cordones: Poliéster trenzado de alta resistencia Ojales: Reforzados (textiles o metálicos según diseño) Contrafuerte: Termoplástico para soporte del talón Puntera: Refuerzo interno termoformado Tipo de ajuste: Cordones frontales Lengüeta:	PAR	16	210.000	3.360.000

	Acolchada y ergonómica Collar: Acolchado para mayor confort Horma: Anatómica, específica para pie femenino Drop: 6–10 mm (diferencia talón-punta, opcional según diseño) Resistencia a la abrasión de suela (DIN 53516) Adherencia suela-superficie conforme a normas ASTM Flexión: $\geq 50,000$ ciclos sin fisuras Solidez del color al frote ≥ 4 (escala gris) TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
3	BUZO TIPO HOODIE PARA DAMA Prenda femenina de silueta ligeramente entallada, confeccionada en tejido de punto afelpado o perchado, con capucha funcional, bolsillo tipo canguro y acabados en rib elástico. Diseñada para adaptarse a la morfología femenina, brindando confort térmico, ajuste ergonómico y estética moderna, Silueta y ajuste: Tipo de ajuste: Semi-ajustado (regular fit femenino) Entalle: Ligeramente curvo si aplica) Manga: Larga tipo montada o ranglán Caída: Ajuste anatómico en busto y cintura Materiales Tela principal: Tipo: Tejido de punto (fleece / french terry) Composición: 65% algodón – 35% poliéster (referencial) Peso: 280 – 320 g/m² Rib (puños Y cintura)Composición:	UNIDAD	8	112.200	897.600

	95% algodón – 5% elastano Forro de capucha (opcional) Jersey liviano o misma tela principal Componentes y avíos: Cordón de ajuste: Algodón o poliéster con terminales metálicos o plásticos Ojales: Bordados o metálicos reforzados Hilo: Poliéster alta resistencia (Tex 24 – Tex 40) Composición, talla y cuidado (costura lateral interna) Diseño y estructura: Capucha: Tipo: Doble capa Forma: Anatómica, adaptada a cabeza femenina Bolsillo: Tipo canguro frontal funcional Puños y pretina: En rib ajustado para mejor adaptación Construcción :Ensamble: Overlock (tipo 504) para unión de piezas Recubridora (tipo 406) para dobladillos Refuerzos: Costuras en hombros y sisas Presillas en extremos de bolsillo Acabado interno limpio, sin hilos sueltos Acabados Perchado interno (si aplica) para suavidad y aislamiento térmico Lavado suavizado industrial Control de encogimiento y pilling Planchado y hormado final Normas de calidad Solidez del color al lavado ≥ 4 (escala gris) Encogimiento máximo: $\leq 5\%$ Resistencia al pilling: $\geq$ nivel 3–4 Costuras uniformes sin defectos TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
4	CARDIBANG SIN MANGAS PARA DAMA	UNIDAD	7	222.733	1.559.131

Prenda femenina sin mangas, de silueta recta o ligeramente entallada, diseñada para uso sobre otras prendas. Presenta abertura frontal (abierta o con sistema de cierre), confeccionada en tejido de punto o plano liviano a medio, que aporta versatilidad, confort y estética, Silueta y ajuste: Tipo de ajuste: Regular fit / semi-ajustado Largo: Medio (a la cadera o superior al muslo según diseño) Caída: Recta o con leve entalle en cintura Sisas: Amplias, adaptadas para superposición de prendas Materiales:Tela principal: Tipo: Tejido de punto (jersey, rib, knit) o tejido plano liviano Composición: Opción 1: 70% algodón – 30% poliéster Opción 2: 100% acrílico (tipo tejido de punto) Opción 3: Mezcla viscosa/elastano Peso: 180 – 300 g/m² Acabados de borde (opcional): Rib o mismo material principal 6. Componentes y avíos: Sistema de cierre (según diseño): Botones frontales / broches / abierto sin cierre Hilo: Poliéster alta resistencia (Tex 24 – Tex 40) Composición y cuidados (costura interna lateral) Diseño y estructura:Cuello:Tipo V, redondo o tipo chal Abertura frontal:Completa (cardigan abierto) Bolsillos (opcional): Tipo parche o integrados laterales Terminaciones: Doblado simple o rib en contornos Construcción:Tipo de costura: Overlock (504) para				
--	--	--	--	--

	unión de piezas Recubridora (406) para terminaciones Refuerzos: En hombros y unión de vistas frontales Acabado interno limpio, sin hilos sueltos Acabados: Lavado suavizado (si aplica) Control de pilling Estabilización dimensional Planchado y hormado final Ergonomía y confort: Ligereza y facilidad de movimiento Transpirabilidad Adecuado para uso en capas (layering) TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL				
5	PANTALON EN DRIL MUJER Material principal: dril 65% algodón, 33% poliéster (± 3 puntos porcentuales) y mínimo 2% elastómero. Peso: mínimo 215 g/m ² . Tejido: plano Entretela: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Requisitos generales Modelos: mínimo dos (2) modelos. Colores: cada uno en tres (3) colores diferentes. 19 Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6)	UNIDAD	7	112.666	788.662

pasadores distribuidos equidistantemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Requisitos específicos Composición de la tela (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Determinación del peso (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 Solidez del color al frote (Material principal): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 Tendencia a la				
--	--	--	--	--

	formación de motas (Material principal y forro): mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2. Empaque y rotulado Empaque: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
6	CONJUNTO PARA DAMA SASTRE PANTALON Y CHAQUETA Material principal: (i) 65% poliéster y 35% viscosa (± 3 puntos porcentuales), peso: mínimo 170 g/m², (ii) 65% poliéster, 32% viscosa (± 3 puntos porcentuales) y mínimo 3% elastómero. Peso: mínimo 195 g/m². Tejido material principal: Plano Material forro: 100% en poliéster o acetato.	CONJUNTO	7	297.000	2.079.000

	Peso máximo de 88 g/m2, mínimo 78 g/m2. Tejido forro: Plano Entretela: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Hombreras: Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Requisitos generales Modelos: mínimo dos (2) modelos. Colores: cada modelo debe estar disponible en al menos dos (2) colores. De estos, un (1) modelo debe estar disponible en negro, uno (1) en azul oscuro y los demás en colores sobrios. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Chaqueta: la parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada, los frentes incluyendo la solapa y el cuello debe ir fusionado, mínimo debe tener dos modelos: (i) corte princesa y (ii) corte francés. En la parte delantera y posterior además debe llevar un corte en el centro espalda, el sistema de abotonar debe contar con al menos dos (2) botones en el frente así mismo debe incluir un botón de repuesto. Hombreras: la chaqueta debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de darle realce y buena presentación a la prenda				
--	--	--	--	--	--

	Falsos: El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm $\pm$ 5 mm de ancho. La chaqueta debe llevar mínimo tres (3) bolsillos distribuidos así: i) dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el modelo; y ii) uno en la parte interna a la altura del pecho en el lado izquierdo con doble ribete. Las mangas sastre rectas (simera y bajera) con su línea de aplome. Falda: debe ser de línea recta confeccionada en un delantero y un posterior sin pinzas en el delantero, en el posterior si debe llevar dos pinzas una ubicada a cada lado; debe ir confeccionada en la misma tela principal de la chaqueta, el largo debe ser hasta la altura de rodilla y debe ir totalmente forrada, en la parte posterior debe ir ubicada una cremallera como sistema de cierre además debe tener una pretina la cual debe ir fusionada debe contar con dos (2) botones como sistema de juste de la pretina y una abertura o simulación de abertura, el dobladillo del borde debe ser invisible fijado con hilo. 3 Pantalón: Debe ser en línea recta e ir confeccionado en la misma tela principal de la chaqueta, confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores, con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha, la pretina debe ser al menos de 75				
--	--	--	--	--	--

	mm $\pm$ 3 mm de ancho y debe ir respuntada y con cortes en los costados, así mismo debe tener dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón cuando el modelo lo permita, el dobladillo del pantalón debe ir fileteado. debe llevar dos simulaciones de bolsillos doble ribete ubicados en la parte posterior. Requisitos específicos Composición de la tela (Material principal, Material forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Determinación del peso (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Cambio dimensional (Material principal): máximo de un 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. Solidez del color al lavado en húmedo (Material principal y forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3 método 2a. – Cambio de color mínimo de 4 – Manchado mínimo de 3 Solidez del color al frote (Material principal y al forro): de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786. – En seco mínimo de 4 – En húmedo mínimo de 3 Tendencia a la formación de motas (Material principal y forro): mínimo de 3 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2. Nota: Los requisitos específicos no evaluados deben				
--	---	--	--	--	--

	ser soportadas mediante declaración de conformidad de acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2. Empaque y rotulado Empaque: debe garantizar que el Vestuario no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta. Las prendas deben ser entregadas en forma individual con ganchos resistentes, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
7	CALZADO TIPO BOTIN PARA DAMA Calzado tipo botín que cubre el tobillo, diseñado para brindar soporte, estabilidad y confort. Fabricado en materiales sintéticos o cuero, con sistema de cierre lateral o frontal y suela resistente antideslizante. Adecuado para uso diario o semi-formal, Tipo de calzado: Categoría: Botín (ankle boot) Altura de caña: Baja (a la altura del tobillo) Construcción: Cementada o vulcanizada Materiales: Capellada (upper) Material: Cuero natural, sintético (PU) o gamuza Forro	PAR	7	195.000	1.365.000

interno: Textil (poliéster/nylon) o sintético transpirable Plantilla (insole): EVA o poliuretano, acolchada y anatómica Entresuela (midsole) EVA o PU (según diseño) Suela (outsole) Caucho (rubber), TR o PVC con propiedades antideslizantes 6Componentes y avíos Sistema de cierre Cremallera lateral (principal) Cordones (opcional según diseño Tacón Tipo: Bloque (block heel) o plano Altura: 3 – 7 cm (según diseño) Contrafuerte: Termoplástico para soporte del talón Puntera: Refuerzo interno estructural Hilo: Poliéster de alta resistencia Etiquetas internas: Marca, talla, composición Diseño y estructura Horma: Anatómica, adaptada a pie femenino Punta: Redonda, almendrada o ligeramente cuadrada Collar: Acolchado (opcional) Diseño exterior: Liso o con costuras decorativas Construcción Método de ensamblaje Cementado con adhesivos industriales de alta resistencia Costuras: Puntada recta (tipo 301) Refuerzos en zonas de flexión Fijación de suela mediante prensado y adhesión térmica Normas de calidad Resistencia a la abrasión de suela conforme DIN 53516 Adherencia suela-superficie (normas ASTM) Flexión $\geq 50,000$ ciclos sin fallas Ergonomía y confort Amortiguación en talón Estabilidad en la pisada Soporte adecuado del tobillo TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS				
---	--	--	--	--

	CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
8	UNIFORME ANTIFLUIDO COMPUESTO POR DOS PIEZAS PANTALON Y CHAQUETA Conjunto para dama compuesto por dos (2) piezas: chaqueta y pantalón, elaborado en tela anti fluido impermeable, diseñado para brindar comodidad, Confeccionada en tela anti fluido impermeable, Manga corta, Cuello tipo sport o camisero Cierre frontal de cremallera de alta resistencia Dos (2) bolsillos laterales funcionales. Costuras reforzadas Diseño ergonómico que permita libertad de movimiento. protección y presentación institucional durante la jornada laboral. Confeccionado en tela anti fluido impermeable. Corte clásico o semiajustado. Pretina con resorte total o parcial para mayor comodidad. Dos (2) bolsillos laterales Costuras reforzadas. Acabados de calidad que garanticen durabilidad, Tela anti fluido impermeable de alta resistencia Composición mínima: poliéster y/o poliéster con elastano Resistente al desgaste por uso frecuente y lavado continuo Fácil mantenimiento y secado rápido. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS	CONJUNTO	7	102.300	716.100

	A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
9	CALZADO ANTIDESLIZANTE DAMA Zapato ergonómico de uso ocupacional, diseñado específicamente para la anatomía del pie femenino. Destaca por ser ultraliviano, impermeable y ofrecer un agarre superior en superficies húmedas o resbaladizas, Polímero termoplástico EVA (Etileno Vinil Acetato) inyectado. Diseño cerrado que protege el empeine y cubre el tendón de Aquiles, Suela: Elaborada en material antideslizante con insertos de caucho nitrilo para mejorar la fricción y evitar caídas en pisos lisos, mojados o con residuos de grasa, Plantilla: Material ergonómico (a menudo en PVC espumado o EVA) que brinda soporte al arco plantar y absorbe los impactos al caminar, Tacón: Altura aproximada de 3.3 cm a 4 cm, ideal para mejorar la postura y evitar la fatiga muscular durante largas jornadas, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.	PAR	4	85.000	340.000
10	BOTA TIPO MONTAÑISMO PARA CABALLERO Suela de: 67.0% Caucho sintético, 33.0% Acetato de etileno y vinilo; Exterior de: 82.9% Poliamida, 7.1% Poliuretano, 10.0% Caucho	PAR	5	195.000	975.000

	sintético; Interior de: 100.0% Poliéster, Solidez: Refuerzo duradero de goma en la punta para terrenos pedregosos, Agarre: Suela de goma adherente con labrado de 4 mm con agarre, Amortiguación: Amortiguación en todo el largo del pie gracias a la entresuela de espuma EVA, Impermeabilidad: Forro membrana impermeable y transpirable: pies secos 3 h en cualquier clima, Sujeción del producto: Con wader. Ganchos de bloqueo para repartir el amarre entre el pie y el tobillo. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
11	BOTAS PUNTA DE ACERO Características industria construcción, forestal, manufactura, minería. Género hombre. Propiedades aislante al frío, dieléctrico, resistente a los hidrocarburos modelo alto color negro-café, entresuela/suela eva/caucho temperatura trabajo frío (hasta -20°C), normal norma de seguridad astm 2413-11, en iso 20345, nch 772/1, nch 772/2, nch 2147/2 características plantilla interior de poliuretano, sin metales al exterior puntera de seguridad, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.	PAR	17	97.500	1.657.500
12	IMPERMEABLE CALIBRE GRUESO EPP	CONJUNTO	3	180.000	540.000

	Calibre 20, compuesto por una chaqueta con capucha y un pantalón bota, está fabricado en una combinación de poliéster y PVC, un polímero sintético que garantiza una impermeabilidad total. Su diseño es ligero, cómodo y resistente, perfecto para motorizados, trabajos forestales y cualquier actividad bajo la lluvia, Protección y Durabilidad: La chaqueta cuenta con cierre de cremallera y velcro, y el pantalón tiene cintura resortada, asegurando un ajuste perfecto. Las costuras selladas y los refuerzos en las terminaciones garantizan una mayor vida útil, Comodidad Superior: Los canales de ventilación, puños elásticos y tobillos ajustables permiten un uso cómodo y adaptable. El forro interno de poliéster y los cordones ajustables en la capucha y chaqueta brindan un confort adicional, Seguridad y Visibilidad: La cinta reflectiva en la espalda mejora la visibilidad nocturna, incrementando la seguridad del usuario. Funcionalidad: Amplios bolsillos para guardar tus pertenencias de forma segura, incluso bajo la lluvia, color amarillo TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
13	OVEROL DOS PIEZAS EPP	CONJUNTO	5	121.000	605.000

	Dril nacional vulcano o raza color gris ratón, cinco bolsillos, 100% algodón. no encogimiento al lavado, colores sólidos, materiales de calidad y acabados perfectos. Con cinta reflectiva TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
14	BOTAS DE CAUCHO EPP Características industria construcción, forestal, manufactura, minería. Género hombre. Propiedades aislante al frío, dieléctrico, resistente a los hidrocarburos modelo alto color negro-café, entresuela/suela eva/caucho temperatura trabajo frío (hasta -20°C), normal norma de seguridad astm 2413-11, en iso 20345, nch 772/1, nch 772/2, nch 2147/2 características plantilla interior de poliuretano, sin metales al exterior puntera de seguridad color amarillo TALLAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	PAR	4	93.333	373.332
15	GUANTE CARNAZA VAQUETA REFORZADO EPP Guante carnaza vaqueta largo reforzado. CARACTERISTICAS: Color Gris y Amarillo. Carnaza espesor de 1.4 a 1.6mm. Hilo de algodón calibre 30/4. Bies de algodón color gris. Puño rígido de seguridad. Reforzado en palma. Resistente a la abrasión.	PAR	9	16.616	149.544

	Proporcione seguridad contra cortes menores, objetos punzantes y calor intermitente. Diseño seguro, cómodo y flexible. Curtido especial cocido con hilos de alta resistencia. Material: Carnaza de res. Algodón. Vaqueta. TALLAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.				
16	GUANTE EXTRA-LARGO CUBRIMIENTO INCLUIDO EL CODO EPP Materia prima: látex Natural Largo: 50 cm Color: Amarillo y/o negro, corrugado, Calibre: 35 Fabricado con látex natural para mayor suavidad y fácil manejo, orillo en la manga, labrado especial antideslizante para mayor agarre, calibre parejo, diseño anatómico, TALLAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	PAR	6	66.000	396.000
17	CASCO DE SEGURIDAD EPP Cascos de seguridad ajuste de matraca Fabricado en polietileno de alta densidad Clase E: Brinda protección contra alta tensión eléctrica de hasta 20,000 V Tipo 1: Protege contra impacto de objetos en caída Tipo cachucha Diseño cómodo y ligero Visera corta que permite tener buena visibilidad hacia arriba Suspensión de nylon tejido con 4 puntos de sujeción Almohadilla más gruesa para mayor comodidad Ranuras laterales para protectores de oídos y barboquejos Cáscó más resistente, firme y amplio para mayor comodidad.	UNIDAD	8	41.750	334.000

	COLORES A CONVENIR CON LA ENTIDAD				
18	CARETA DE GUADAÑAR EPP Suministro de protector facial de seguridad diseñado para brindar protección integral al rostro del usuario frente a la proyección de partículas sólidas, residuos vegetales y salpicaduras durante la ejecución de labores operativas, Características técnicas mínimas, Visor fabricado en policarbonato transparente de alta resistencia al impacto, Espesor mínimo del visor: 1,0 mm, Alta transparencia óptica que permita un amplio campo visual sin distorsión, Protección contra rayos UV, Resistente a rayaduras y al impacto de partículas, Sistema de suspensión o arnés ajustable mediante ratchet (perilla de ajuste) o sistema equivalente, Banda de apoyo frontal acolchada o ergonómica para mayor comodidad, Casquete o soporte superior en material termoplástico de alta resistencia (polietileno o ABS), Cobertura completa del rostro, desde la frente hasta debajo del mentón y protección lateral, Peso liviano que reduzca la fatiga durante jornadas prolongadas, Fácil limpieza, mantenimiento y reemplazo del visor, Color del casquete: amarillo o equivalente de alta visibilidad.	UNIDAD	5	52.800	264.000
19	TAPA OIDOS EPP	PAR	15	11.908	178.620

	Elemento de protección auditiva con cordón y estuche fabricado en silicona termoplástica, material anti alérgico que proporciona confort y fácil manipulación., Nivel de atenuación NRR 27 DB, Forma de arco con 4 membranas que se ajusta fácilmente al momento de insertarlo, Cordón, Estuche y Fácil mantenimiento.				
20	GAFAS DE SEGURIDAD TIPO ENVOLVENTE Gafas de seguridad industrial tipo envolvente, lente único, Diseño general, Estructura tipo monolente (lente panorámico continuo) Diseño envolvente de cobertura lateral extendida. Estilo ergonómico, liviano y de perfil bajo. Integración directa de lente y montura superior. Componentes y materiales: Lente Tipo: Monolente panorámico. Material: Policarbonato de alta resistencia. Color: Transparente. Propiedades: Alta resistencia al impacto. Protección contra radiación ultravioleta (UV). Tratamiento antiempañante (antifog) <i>(según referencia)</i>. Recubrimiento antirrayaduras (hard coating). Campo visual: Amplio, sin interrupciones. Montura (frame): Tipo: Semi-montura superior integrada. Material: Polímero termoplástico de alta resistencia (nylon o similar). Color: Negro. Características: Estructura rígida con diseño	UNIDAD	16	15.783	252.528

	anatómico. Canal superior que refuerza el lente. Patillas (temples) Material: Plástico resistente. Diseño: Ergonómico con curvatura anatómica. Terminales ligeramente engomados o texturizados para mejor agarre. Tipo: Fijas (no ajustables en longitud). Puente nasal: Tipo: Integrado al lente. Material: Policarbonato moldeado. Característica: Diseño anatómico para distribución de carga y confort.				
21	RESPIRADOR DE CARA COMPLETA EPP	UNIDAD	1	350.000	350.000

	Respirador facial completo reutilizable con sistema de filtros reemplazables, 3. Diseño general: Máscara de cobertura facial total (ojos, nariz y boca). Visor panorámico transparente integrado. Sistema de doble cartucho filtrante lateral, Arnés ajustable multipunto, Componentes y materiales: Cuerpo de la máscara: Material: Elastómero termoplástico (TPE) o silicona. Características: Alta flexibilidad y adaptación al contorno facial. Sellado hermético. Resistencia a agentes químicos moderados Visor (pantalla facial): Material: Policarbonato de alta resistencia. Propiedades: Transparencia óptica. Resistencia al impacto. Tratamiento antiempañante y antirrayaduras (según referencia). Tipo: Panorámico de amplia visibilidad. Sistema de filtración Tipo: Doble cartucho lateral intercambiable. Función: Filtración de partículas (polvo, humo, neblinas). Protección contra gases y vapores (según tipo de cartucho). Compatibilidad: Cartuchos normalizados Válvulas: Válvula de inhalación: Permite entrada de aire filtrado. Válvula de exhalación: Facilita salida de aire caliente y CO₂. Material: Silicona o caucho de alta durabilidad. Arnés de sujeción: Tipo: Banda elástica ajustable multipunto (4 o 5 puntos). Material: Elastómero/textil de				
--	---	--	--	--	--

	alta resistencia. Sistema: Ajuste rápido para estabilidad y sellado uniforme. Propiedades funcionales: Protección integral de vías respiratorias y ojos. Alto nivel de hermeticidad. Reducción de inhalación de contaminantes peligrosos. Amplio campo visual sin distorsión significativa. TALLAS Y COLORES DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.				
22	CAMISETA TIPO POLO PARA CABALLERO Material: mínimo 65% en algodón y resto en poliéster, en tejido de punto tipo pique o requisitos generales en jersey. Peso mínimo de 220 g/m² Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: cuello camisero en rib o confeccionado con la misma tela, color acorde al diseño de la prenda. Mangas: deben ser cortas y pueden terminar en un dobladillo de la misma tela, con costura dos agujas en máquina recubridora, separación entre agujas de mínimo 6 mm o en rib según diseño. Ruedo: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación. Colores y diseños: mínimo dos (2) diseños, cada uno en al menos dos colores diferentes y de actualidad. Composición de la tela: de	UNIDAD	14	68.000	952.000

	acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
23	CAMISA FORMAL MANGA LARGA PARA CABALLERO Material: mínimo un 35% algodón y resto en poliéster, o 100% algodón. Peso mínimo de 100 g/m2. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Colores y diseños: mínimo tres (3) colores surtidos y de actualidad. Al menos un (1) diseño debe estar disponible en blanco. <i>Talla:</i> de acuerdo con las necesidades de la Entidad	UNIDAD	4	98.000	392.000

	Estatal. Cuello: debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. El cuello puede ser fusionado con entretela de fusión sencilla o doble, debe llevar una banda de refuerzo con entretela de fusión sencilla. Mangas: la manga puede ser largo o corta. Si es manga corta, ésta debe ser de una sola pieza, dobladillada en su extremo libre con costura de unión rematada hacia adentro. Si es manga larga, ésta debe ser de dos piezas (manga y puño) y los puños deben ir con entretela de fusión sencilla o doble. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. Frentes: los bordes del frente de la camisa deben ir fusionados con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro o con pechera. Bolsillos: La camisa debe llevar un bolsillo sin tapa y con doblez en la boca del bolsillo, ubicado en el lado izquierdo. Botones: la camisa debe llevar al menos siete botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda. Los botones empleados en la camisa deben				
--	--	--	--	--	--

	ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm $\pm$ 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Falda: cada uno con los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde dobladillado. Espalda: puede llevar almilla elaborada con doble tela, con o sin fuelle vertical (si aplica de acuerdo con la moda). Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
24	PANTALON JEAN PARA CABALLERO	UNIDAD	15	98.000	1.470.000

	Jean para hombre, confeccionado en tejido plano denim que combina 82% algodón, 16% poliéster y 2% elastano, con un combinado 90% poliéster y 10% algodón. Ideal para un look moderno y cómodo, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
25	CALZADO DEPORTIVO CABALLERO. Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micro mallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos) Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort. Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante. Entre suela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en micro porosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm. Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario. Horma: Con excelente calzabilidad, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.	PAR	1	210.000	210.000

26	PANTALÓN DE DRIL FORMAL PARA CABALLERO Material principal: mínimo un 35% algodón y resto en polyester, o 100% algodón. Peso mínimo de 230 g/m2. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa (sólo si el diseño lo requiere). Cremallera: los cierres utilizados en el pantalón deben ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm $\pm$ 0,2 mm, color tono a tono con el material principal. Confeccionado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos uniformemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Colores y diseños: un (1) modelo clásico en mínimo tres (3) colores diferentes en tonos sobrios. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cremallera: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de	UNIDAD	1	98.000	98.000
----	---	--------	---	--------	--------

	acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 Manchado mínimo de 4 Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. En seco mínimo de 4 En húmedo mínimo de 4 Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
27	CALZADO FORMAL DE CALLE PARA CABALLERO Colores y diseños: mínimo tres (3) modelos formales y dos (2) modelos sport de moda, en colores sobrios y de moda. Talla: todos los diseños disponibles en las tallas 38 a la 44. Para tallas menores a 38 o mayores a 44 un modelo formal y uno sport de moda. El calzado debe tener capellada en cuero natural con suela antideslizante. El calzado debe cumplir con la NTC 2038 para calzado de calle. Empaque: se	PAR	2	195.000	390.000

	debe empacar por par en una caja individual de cartón. La caja debe señalar la talla, la referencia y la marca del Proveedor correspondiente. Rotulado: cada suela debe llevar la talla en forma clara y legible, de tal forma que permanezca durante la vida útil del producto. Cada zapato en su parte interior (área superior del forro de la lengüeta o en uno de los laterales del forro de la capellada) debe estar marcado indicando en forma clara y legible, que permanezca durante la vida útil del producto: (i) marca del Proveedor o fabricante; y (ii) país de origen, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
28	CHAQUETA CASUAL PARA CABALLERO Material principal: un 100% en poliéster o poliamida. Peso mínimo de 130 g/m Material forro: un 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 90 g/m. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa. Hombros: si el diseño lo permite, deben estar conformadas por algodón laminado y espuma o lona aprestada recubierta con guata o material no tejido. Deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas. Cremallera: si el diseño lo permite, los cierres utilizados en la chaqueta deben	UNIDAD	7	247.500	1.732.500

	ser de material sintético o metálico, con deslizador automático (seguridad). Colores y diseños: mínimo dos (2) modelos de actualidad, cada uno en dos colores diferentes. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal y según tabla de tallas brindada por el Supervisor. Cuello: sport o acorde al diseño. Mangas: terminadas con puño, resorte o dobladillo según el diseño. Falda: terminada con pretina, cordón o broche según el diseño. Parte frontal: cierre en cremallera con doble deslizador, longitud de acuerdo con la talla. Bolsillos: la chaqueta debe tener como mínimo dos bolsillos externos según el diseño. Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. Solidez del color al lavado en seco: de acuerdo con lo indicado en la NTC 4160. Cambio de color mínimo de 4. Manchado mínimo de 4. Solidez del color al frote: de acuerdo con lo indicado en la NTC 786. En seco mínimo de 4. En húmedo mínimo de 4. Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1. Las prendas se deben entregar en forma individual con ganchos resistentes, cubiertos con bolsa de				
--	--	--	--	--	--

	polietileno, de tal manera que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
29	JEAN CLÁSICO PARA CABALLERO OPERARIOS Material: 100% algodón. Peso mínimo de 320 g/m o 11.3 onzas. Cremallera: el cierre utilizado en el pantalón debe ser de material metálico, con deslizador automático (seguridad), ancho espiral cerrado 4 mm $\pm$ 0,2 mm. El color de la cinta debe ser a tono con el color del pantalón. Diseño clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según diseño y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de	UNIDAD	5	95.000	475.000

seguridad o doble costura. La bota manga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodón cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana; ii) dos bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes diseños de acuerdo con la moda; y iii) un bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera Colores y diseños: mínimo un modelo en azul medio y otro en azul oscuro. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la NTC 481. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la NTC 2308. Tendencia a la formación de motas: mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-1. Rotulado: la prenda debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o				
--	--	--	--	--

	sobrepuestos. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
30	CHAQUETA EN JEAN PARA HOMBRE OPERARIOS Material principal: máximo 98% algodón y mínimo 2% elastómero en tejido diagonal 3X1. Peso mínimo de 10 oz/m2 Botones: deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión. Modelos: mínimo dos (2) modelos. Colores: Todos los modelos deben tener procesos de lavado y de acabados con diferentes métodos como lijado, pigmento, enzimático y stone, tintura, destrucción, entre otros. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: sport o acorde al modelo. Mangas: terminadas con puños abotonados. Falda o ruedo bajo: terminada con pretina. Parte frontal: cierre con botones tipo perilla o tache. Bolsillos: la chaqueta debe tener como mínimo cuatro (4) bolsillos externos según el modelo. Al menos dos (2) bolsillos deben tener tapas con su respectivo botón. Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. Determinación del peso: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Nota: Los requisitos no evaluados mediante prueba	UNIDAD	5	198.000	990.000

	técnica deben cumplir con las especificaciones soportadas mediante declaración de conformidad del Proveedor de acuerdo con la norma NTCISO-IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050-2. Las prendas deben ser entregadas en forma individual y estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD				
31	CHAQUETA IMPERMEABLE CON REFLECTIVOS/IMPERMEABLE TIPO OUTDOOR / URBANO Chaqueta de corte recto, manga larga, con capucha integrada ajustable. Cierre frontal completo protegido por solapa para mayor resistencia al viento y la lluvia, Materiales: Tejido exterior: Poliéster 100% con recubrimiento impermeable (tipo PU o similar) Forro interno: Malla (mesh) transpirable en la parte superior para control de humedad Costuras: Selladas térmicamente para evitar filtraciones de agua Sistema de cierre: Cremallera frontal de nylon o plástico de alta resistencia Solapa protectora con sistema de ajuste adicional (velcro o broches) Capucha: Integrada Ajuste mediante cordones elásticos con tancas Diseño ergonómico para	UNIDAD	1	176.366	176.366

	protección contra lluvia y viento Bolsillos: Dos bolsillos frontales laterales con cierre en cremallera impermeable Bolsillos inclinados para fácil acceso Puños y ajuste: Puños ajustables con velcro Pretina inferior con ajuste interno (opcional según versión) Elementos Reflectivos (Añadidos para función de tránsito): Para mejorar la visibilidad en condiciones de baja luz: Bandas reflectivas horizontales en pecho y espalda (altura media) Detalles reflectivos verticales junto a las cremalleras de los bolsillos Aplicación reflectiva en mangas (zona del antebrazo) para visibilidad lateral Material reflectivo tipo microprismático o cinta retrorreflectiva certificada Normativa sugerida: Diseño adaptable a estándares de alta visibilidad (ej. EN ISO 20471 – según nivel requerido, con estampado que diga en la parte de atrás INSPECTOR DE POLICIA y también en la parte superior derecha con el nombre ADRIAN FERNANDO VARGAS OSORIO con RH O+, TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
32	HOODIE MASCULINO (BUZO CON CAPUCHA) Tipo de prenda: Hoodie / Buzo casual para caballero Diseño general: Prenda de silueta recta y ajuste regular (regular fit), con diseño clásico tipo canguro.	UNIDAD	1	115.500	115.500

	Adecuada para uso urbano, deportivo y dotación informal. Materiales: Tejido principal: Mezcla de algodón y poliéster (ej. 50% algodón / 50% poliéster o similar) Gramaje: Medio (aprox. 280 – 320 g/m²) Acabado interior: Afelpado (felpa perchada) para mayor confort térmico Capucha: Tipo fija (no desmontable) Doble capa del mismo tejido Ajuste mediante cordones (agujetas) con ojales metálicos reforzados Cuello: Integrado a capucha Refuerzo interno en cinta para mayor durabilidad Bolsillos: Bolsillo frontal tipo canguro Acceso lateral doble Costuras reforzadas en puntos de tensión Mangas: Manga larga tipo set-in (pegada al hombro) Puños en rib (tejido acanalado) con elasticidad y recuperación Pretina (bajo): Banda en rib elástico Ajuste cómodo al contorno de la cintura Costuras: Costuras planas o reforzadas (overlock + recubrimiento) Refuerzo en hombros, sisas y bolsillo. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
33	BOTA TIPO MILITAR DE CAÑA MEDIA CON CORDONES Y SUELA DE PLATAFORMA. Tipo: Bota tipo militar de caña media, Material exterior: Cuero natural flor, cuero sintético de alta calidad o material equivalente de alta resistencia	PAR	2	198.000	396.000

	a la abrasión. Forro interior: Material textil transpirable que facilite la ventilación y reduzca la acumulación de humedad. Sistema de ajuste: Cordones de alta resistencia con mínimo ocho (8) pares de ojales metálicos anticorrosivos. Caña: Media, con altura aproximada entre 18 y 22 cm, diseñada para brindar soporte al tobillo. Puntera: Redonda, reforzada estructuralmente para mayor durabilidad. Plantilla: Anatómica, acolchada, removible y con propiedades de absorción de impacto. Entresuela: Material con capacidad de amortiguación que reduzca el impacto durante la marcha. Suela: Fabricada en caucho, PVC, TPU o material de igual o superior desempeño, con: Diseño antideslizante. Alta resistencia a la abrasión. Excelente tracción en superficies lisas y rugosas. Resistencia al desgaste. Tacón: Integrado a la suela, de altura aproximada entre 4 y 6 cm. Costuras: Dobles o reforzadas en los puntos de mayor esfuerzo. Acabado: Superficie lisa, resistente al uso continuo. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
34	CARNET INNTITUCIONAL Suministro de carné institucional elaborado en material PVC de alta resistencia, destinado a la	UNIDAD	5	33.000	165.000

identificación oficial de los servidores público de la entidad, Material, Policloruro de vinilo (PVC) rígido de alta calidad, resistente al desgaste, humedad, rayones y deformaciones ocasionadas por el uso cotidiano, Dimensiones: 8,5 cm de largo x 5,5 cm de ancho (formato estándar tipo tarjeta CR-80), Espesor Entre 0,76 mm y 0,80 mm, Impresión: Impresión digital a todo color (Full Color - CMYK) por ambas caras, de alta resolución, con excelente definición de textos, fotografías y logotipos, Acabado: Laminado brillante o mate de protección, resistente a la abrasión, humedad, manipulación frecuente y exposición moderada a la luz, Personalización: Cada carné deberá elaborarse con la información suministrada por la entidad, incluyendo como mínimo, Logotipo institucional, Nombre de la entidad, Fotografía del funcionario Nombres y apellidos completos, Número de documento de identidad, Cargo o dependencia, RH, Diseño: De acuerdo con la imagen institucional suministrada por la Alcaldía Municipal de Albán, Cundinamarca, respetando los lineamientos de identidad visual establecidos por la entidad, Calidad de impresión: La impresión deberá presentar colores uniformes, alta definición, sin manchas, líneas, burbujas, desprendimientos,				
---	--	--	--	--

	decoloraciones o defectos de fabricación, Durabilidad: El carné deberá garantizar resistencia al uso diario, manteniendo la legibilidad de la información y la calidad de la impresión durante su vida útil normal.				
35	POLAINAS DE PROTECCIÓN PARA BRIGADISTA FORESTAL. Suministro de polainas de protección de uso forestal, diseñadas para brindar protección a las piernas desde el empeine hasta la rodilla, fabricadas en material resistente a la abrasión, al desgarró y a las condiciones propias de actividades de control de incendios forestales, rescate y atención de emergencias, Fabricadas en tela de alta resistencia tipo Cordura, lona industrial o material equivalente de alta durabilidad, Interior con refuerzo o acolchado que proporcione mayor protección y comodidad, Cobertura desde el empeine hasta aproximadamente la rodilla, Sistema de cierre mediante correas ajustables con hebillas de liberación rápida o sistema equivalente que garantice un ajuste seguro, Correa inferior para fijación a la bota, elaborada en material resistente al desgaste, Protección frontal reforzada para minimizar el ingreso de piedras, ramas, barro y otros elementos, Bandas reflectivas color amarillo fluorescente o plata de alta visibilidad en	PAR	4	198.000	792.000

	ambas polainas, Costuras reforzadas de alta resistencia, Material resistente a la humedad, abrasión y rasgado, Diseño ergonómico que permita libertad de movimiento durante actividades operativas, Compatible con botas de brigadista, botas de seguridad o botas forestales. TALLAS, COLORES, LOGOS Y DEMAS CONSIDERACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD ESTATAL.				
36	DELANTAL DE PROTECCIÓN PARA GUADAÑADORA EN CAUCHO GRUESO. Suministro de delantal de protección diseñado para labores de guadañado, elaborado en caucho grueso de alta resistencia, destinado a proteger el tronco y las extremidades inferiores del usuario contra la proyección de piedras, partículas, maleza, agua, lodo y otros elementos generados durante la operación de guadañas y equipos de corte, Fabricado en caucho vulcanizado o caucho industrial de alta resistencia, Material flexible, impermeable y resistente al desgaste, perforaciones y abrasión, Espesor mínimo del material: 2,5 mm, Cobertura desde el pecho hasta debajo de las rodillas, proporcionando protección frontal completa, Diseño ergonómico que permita libertad de movimiento durante la	UNIDAD	2	105.000	210.000

	operación de la guadaña, Sistema de ajuste mediante correas graduables para cuello y cintura, Hebillas o broches de alta resistencia para un ajuste seguro, Bordes reforzados para evitar desgarros por uso continuo, Bolsillo frontal reforzado para portar herramientas menores o accesorios, Fácil limpieza y mantenimiento, Costuras o uniones reforzadas que garanticen durabilidad en condiciones de trabajo exigentes, COLORES Y DEMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS A CONVENIR CON LA ENTIDAD.				
VALOR TOTAL				\$ 26.534.045	

Nota 1: La propuesta económica deberá contener todos y cada uno de los ítems requeridos, con sus condiciones técnicas, valores unitarios incluido IVA y totales; adicional a ello, los oferentes NO podrán exceder su propuesta el valor unitario y valor total del presupuesto oficial del presente proceso.

Nota 2: Los proponentes deberán tener en cuenta para la formulación de su propuesta económica el Anexo Especificaciones Técnicas.

Nota 3: El valor Incluye los impuestos (IVA), tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Nota 4: En la casilla **VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA** y casilla **VALOR TOTAL** cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso. **De cualquier forma, posteriormente el CONTRATISTA deberá garantizar que los valores ofertados en su propuesta, coincidan exactamente con los valores facturados.**

ASPECTO LEGAL

De acuerdo con el presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por el Consejo Municipal para la vigencia 2026 y de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones, se ha identificado como la

MÍNIMA CUANTÍA, de conformidad con los preceptos del numeral 2º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007.

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	LICITACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
Para las entidades que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales.	Mayor a 280 SMMLV Se debe realizar una Licitación Pública cuando el proceso de selección tenga una cuantía superior a: \$490.253.401	DE 28 SMMLV hasta a 280 SMMLV Se debe realizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, cuando el valor de la contratación se encuentre en el siguiente rango: Desde: \$49.025.341 Hasta: \$ 490.253.400	Hasta 28 SMMLV Se debe un proceso de Mínima Cuantía cuando el proceso de selección sea inferior a: \$49.025.340

De acuerdo con lo señalado en las citadas normas, se precisa que dado la cuantía y el tipo de bienes y/o servicios a contratar se debe adelantar un proceso a través de la modalidad de selección conocida como MÍNIMA CUANTÍA, aplicando lo definido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

Finalmente, debe señalarse que el marco normativo que debe regir el presente proceso de selección, está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes y/o complementarias.

Responsable,

AURA MARIA GARCIA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan David Bernal Parra	Nombre: Oscar Leonardo Ruge Ladino	Nombre: Aura María García Tellez
Cargo: Talento Humano/Secretaría General y de Gobierno	Cargo: Asesor Jurídico de Contratación	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Firma:	Firma:	Firma: